

5

Consideraciones para generar el informe



EN EL TABLERO INTERACTIVO DE COMPRAS PÚBLICAS EN LA MODALIDAD DE BAJA CUANTÍA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo **33 del Decreto Número 36-2024**, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, el Ministerio de Finanzas Públicas pone a tu disposición un **tablero interactivo** para la generación del "**Informe de las adquisiciones realizadas en la modalidad de compra de baja cuantía**".



El tablero interactivo está diseñado para ofrecer a las entidades del Estado una herramienta que permita generar el informe solicitado, de forma fácil y sencilla.

Contiene el detalle ordenado de Números de Publicación Guatecompras (NPG) por Unidad Compradora que incluye: 1) Número de Identificación Tributaria y Nombre del proveedor adjudicado; 2) Monto total de las adjudicaciones por proveedor; y 3) Listado de publicaciones NPG, detallando: 3.1) Número de NPG; 3.2) Monto por NPG; y 3.3) Descripción del NPG.

1

El tablero actualizará la información mensualmente, mostrando únicamente los datos correspondientes al mes anterior.



2

Sólo será posible generar la información del mes previo.



3

El tablero permite generar un informe consolidado a nivel de la **institución compradora**, ya que integra las compras de baja cuantía realizadas por **todas** sus unidades compradoras.



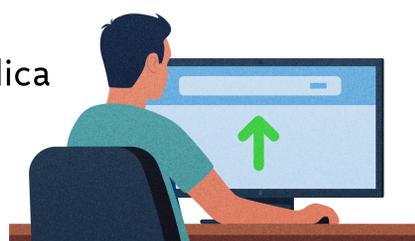
4

Se deberá generar y publicar el informe dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes.



5

Publícalo en el portal de información pública de oficio de tu institución.



Fuente: Portal de Transparencia Presupuestaria

Para cualquier consulta, comunícate al PBX: 2374 - 3000



Ministerio de Finanzas Públicas



Transparencia Presupuestaria